



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Salamina

Estado No. 100 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17653408900220210006500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Margarita Loaiza Lopez	Maria Dubiola Loaiza Lopez, Pedro A Grajales Botero	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17653408900220160007500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Danery Aguirre	03/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17653408900220210007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		03/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17653408900220210007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17653408900220210007000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Ivan Marin Henao		03/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

1667e728-e62b-4572-8faa-a5c2d1ca9884



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Salamina

Estado No. 100 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17653408900220210007000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Ivan Marin Henao		03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17653408900220180002100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Esperanza Lopez Naranjo	03/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

1667e728-e62b-4572-8faa-a5c2d1ca9884